



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional

Programa de Profundización en procesos de psicología
clínica

Revisión teórica: avances de las neurociencias en la violencia
de género

Investigación teórica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Martin Alfonso Ortiz Fuentes

Director: Dr. Ángel Fernando Villalba

Vocal: Dr. Jorge Alberto Guzmán Cortés

Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 21 de Junio del 2021





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESÚMEN

La presente investigación teórica tuvo como objetivo primordial describir los avances que ha tenido las neurociencias con respecto a la violencia de género. Con el fin de señalar los principales hallazgos y reforzar la importancia que tiene la psicología y las neurociencias en el fenómeno de la violencia de género. Se realizó una revisión en una de las principales bases de datos Google Académico en dónde se encontraron 305 artículos, de los cuales se descartaron 301, los restantes se analizaron, mostrando hallazgos importantes en las Funciones Ejecutivas de los maltratadores entre otros hallazgos.

Palabras clave: hombre agresor, violencia de género, neurociencia, cerebro

ÍNDICE

Contents

RESÚMEN	1
INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?	10
CAPITULO II: TECNICAS EN NEUROCIENCIAS	12
CAPITULO III: MÉTODO DE LA REVISIÓN	16
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LOS AVANCES DE LAS NEUROCIENCIAS	18
OBJETIVOS	18
Objetivos generales.....	18
Objetivos específicos	18
CONCLUSIONES	23
REFERENCIAS	24

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis profesores por sus valiosos comentarios y aportaciones al manuscrito (Dr. Ángel Villalba y Dr. Jorge Alberto Guzmán) muchas gracias.

DEDICATORIA

A ti madre mía Rosalba Fuentes Escobar (Tawa), quien en todo momento y ante cualquier situación siempre me has apoyado, gracias mami, por darme la vida y amarme tanto, GRACIAS MAMÁ.

A ustedes quienes estuvieron conmigo en mi infancia, a mi abuela y a mi abuelo, mi segunda mamá y mi segundo papá (Juana y Joel), me criaron con mucho amor, quienes estoy seguro que desde el cielo me aplauden y me animan, los extraño mucho.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres, según la Organización Mundial de la Salud (2013), constituye un serio problema de salud pública que afecta a más de un tercio de las mujeres en el mundo, cabe señalar que esta violencia en un alto porcentaje (30%) proviene de su esposo o de su pareja íntima.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el comunicado de prensa número 588/2018 el 22 de noviembre del año 2018, proporcionó a la sociedad información estadística la cual fue obtenida principalmente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (INDEREH) referente de la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en México. Reportó: “Que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 42 de las casadas y 59 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación” (INEGI, 2018, p. 2). En este mismo sentido el INEGI nos alerta, ya que la violencia psicológica o emocional (34.3%) es muy cercana a la que han vivido aquellas mujeres que han estado casadas o unidas (37.5%) con algún hombre, mientras que la violencia que implica golpes, cachetadas, pellizcos, empujones, jalneos, etcétera, daña a 500 mil solteras (INEGI, 2018). Situación que preocupa y que se debe tomar en cuenta, estas mujeres en su mayoría son jóvenes que aún sin vivir en pareja se encuentran enfrentando situaciones de violencia.

De acuerdo con las cifras de la INDEREH, citadas en INEGI, 2018, en el año 2016, en la República Mexicana el 43.9% de las mujeres de 15 y más declaran al menos haber sufrido por lo menos un incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida. En cuanto a las entidades federativas, éstas presentan las prevalencias más altas: México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Yucatán (de 45.2% a 53.3%), y las entidades con

menor porcentaje son: Campeche (32.1%), Nuevo León (32.2%) y con 34.4% Tamaulipas. La prevalencia de violencia emocional y económica son las que más altos valores arroja a nivel nacional 40.1% y 20.9%. En mismo documento, se indica lo referente al daño físico como consecuencias más visibles de la violencia de pareja, según la INDEREH 2016 de los 8.4 millones de casos de mujeres reportados con incidentes de violencia física o sexual por parte de su pareja, 3.1 millones de mujeres (35.8%) declararon haber padecido daños físicos a consecuencia de la violencia recibida. El daño que más reportes ha tenido, son los moretones e hinchazón con 29.9% (2.5 millones) del total de mujeres con incidentes de violencia. 337 mil mujeres requirieron hospitalización o incluso una intervención quirúrgica, a la par menciona que aproximadamente el mismo porcentaje de mujeres sufrieron cortadas, quemaduras o perdieron dientes a causa de la violencia de su pareja. Del mismo modo 2.8% tuvieron un aborto o parto prematuro y al 2.7% de ellas fueron contagiadas con enfermedades de transmisión sexual. La información disponible en nuestro país y el mundo denota la complejidad y la importancia de poner atención a los hombres que generan este fenómeno, ya que la OMS (2017), indica que un 38% de los casos de asesinatos de mujeres son ejercidos por su pareja masculina.

En México la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el capítulo I disposiciones generales, artículo V, fracción IV, define la violencia contra las mujeres como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (LGAMVLV, 2007, p. 2).

También define a dos actores principales, el agresor y la víctima. En la fracción VII del capítulo I del artículo V, define al agresor de la siguiente manera: “La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres” (LGAMVLV, 2007, p.2) y a la víctima en la fracción VI: “La

mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia” (LGAMVLV, 2007, P. 2).

En la República Mexicana se publicó el 16 de abril de 2009 la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, Secretaría de Salud (2009). En la que se menciona en el apartado de criterios específicos 6.8 lo referente a la investigación, dónde hace hincapié que, en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, se deben realizar y promover investigaciones clínicas sobre violencia familiar o sexual que permitan conocer las causas y determinantes sociales, culturales y económicas, los factores asociados, que implica el fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Se han realizado distintas investigaciones para poder describir y explicar la violencia masculina, estas se han enfocado en los factores biológicos y psicosociales; sin embargo, Bolaños, Guzmán y Barrera (2019) refieren que este fenómeno, requiere un análisis complejo en dónde se deben integrar las variables biológicas y psicosociales para su comprensión y como parte aguas para la búsqueda de soluciones. Bolaños, Guzmán y Barrera (2019) refieren “que la neuropsicología es una disciplina científica que busca relacionar las funciones cognitivas con estructuras cerebrales... en últimos tiempos se ha mostrado como una metodología con la cual es posible señalar perfiles neuropsicológicos de poblaciones específicas (p. 8).

La neuropsicología, ha permitido evidenciar alteraciones cognitivas en diferentes situaciones; como en la investigación realizada por Arias, Ostrosky (2008), en dónde evaluaron psicológica y neuropsicológicamente a un grupo de internos violentos de una penitenciaría federal, y sus resultados indicaron que los hombres evaluados, mostraron un deterioro cognitivo

significativo, en atención, memoria y funciones ejecutivas, situación que para los autores, podría explicar su dificultad para monitorear y controlar su conducta de forma adecuada.

O en caso contrario, la neuropsicología también ha permitido evaluar a las mujeres víctimas de violencia de género, en dónde investigaciones como el caso de la tesis doctoral de Marin (2017), dónde se ha mostrado que las mujeres víctimas de violencia ejercidas por sus parejas o ex parejas, reportan déficits neuropsicológicos de gravedad, como trastorno de memoria, dificultades de concentración, habilidades visoconstructivas, habilidades de procesamiento motor entre otros déficits.

En este sentido, la presente investigación, tiene el objetivo de realizar una revisión teórica para profundizar de la importancia que tienen las neurociencias en el estudio de la violencia de género, que tanto ha repercutido o puede repercutir esta ciencia, como otra posible alternativa de solución del fenómeno de la violencia de género.

I ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Según (Bueso, et al, 2012, p. 1) “la violencia de género es una expresión de la desigualdad y las relaciones de poder del hombre sobre la mujer, y se manifiesta entre personas que mantengan o hayan mantenido una relación afectiva” también señalan, que esta surge a raíz de la diferenciación de roles tradicionales que adquirimos hombres y mujeres, haciendo hincapié que estos roles posicionan al hombre como un ente superior en relación a las mujeres. Sin dejar de mencionar, refieren que la educación y la cultura refuerzan de igual forma estos posicionamientos, así como la socialización de los individuos.

Para entender con mayor precisión este tema, es importante separar género de violencia, ya que la explicación de lo que es género, puede ser desconocida por muchos lectores y confundida con el rasgo biológico. (Alvarado y Guerra, 2019), muestran que el género es una construcción social, que indican a partir del sexo de nacimiento, qué actividades, expectativas, roles va realizar el hombre y la mujer, dando cabida a la desigualdad y que esta se ha elaborado históricamente.

Reforzando lo anterior, el género es el “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres...” (Lamas, 2000, p. 3), y que de esto se derivan una serie de desigualdades como división del trabajo, “ejercicios de poder”, menciona que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad.

Estas posturas nos dan a entender, de la existencia de una balanza, la cual tiene más peso de un lado que del otro, siendo el lado con mayor pesadez, el hombre y su violencia. Por lo que

nuevamente se refuerza la importancia de estudiar, entender, indagar, escudriñar a través y de la mano de los avances de las neurociencias el fenómeno de la violencia de género.

II TÉCNICAS EN NEUROCIENCIA

Según Pallarés (2011), “toda conducta tiene una base neurobiológica y que por tanto la base orgánica de toda conducta...se encuentra en el cerebro” (p. 20). En este sentido es importante indagar la etiología del hombre violento de la mano de las neurociencias, ciencia que utiliza herramientas que permiten explicar el funcionamiento cerebral humano, desde el parámetro de los estímulos y reacciones innatas que permiten que los seres humanos tomen decisiones (Bueso, 2012).

Para poder escudriñar a mayor profundidad lo descrito en el párrafo anterior, es meritorio hablar sobre las funciones ejecutivas, para entender la trascendencia que tiene estas en nuestra conducta.

Los niños, a lo largo de su desarrollo van siendo capaces de controlar sus pensamientos y su conducta, esta capacidad de autorregulación de la misma, va ligada al desarrollo de sus procesos cognitivos superiores (memoria de trabajo, planificación, inhibición de respuestas automáticas, flexibilidad atencional, etc) o bien funciones ejecutivas, las cuales gobiernan la acción hacia un objetivo (Bausela, 2014).

“Los elementos clave que incluyen las funciones ejecutivas son: anticipación y desarrollo de la atención, control de impulsos y autorregulación, flexibilidad mental y utilización de la realimentación, selección de forma efectiva de resolver problemas y monitorización” Bausela, 2014, p. 22.

Reforzando lo antes descrito, en España se realizó una investigación en un centro penitenciario, en dónde se seleccionaron a 70 hombres por delitos de violencia de género, estos tenían más de 18 años de edad, fueron seleccionados tras haber cometido delitos de violencia física,

psicológica y sexual en contra de sus parejas o ex parejas. De igual forma se tomaron los siguientes motivos de exclusión, que fueran sujetos analfabetos, o con dificultad para presentar las pruebas escritas, así mismos antecedentes de psicopatología grave y antecedentes de daño cerebral.

Para este estudio se aplicaron diferentes pruebas, las cuales fueron:

- Cuestionario de valoración de riesgo de violencia grave en la relación de pareja): este cuestionario mide variables sociodemográficas del agresor y de la víctima, así como la situación de la relación de la pareja (pareja sin convivencia, convivencia en pareja, trámites de separación, separación...), tipos de violencia, perfil del agresor,

vulnerabilidad de la víctima e indiferencia al castigo del maltratador, entre otras.

- MCMI-III, Inventario clínico multiaxial de Millon II. Instrumento de autoinforme diseñado para evaluar los trastornos de personalidad, con objeto de suministrar información clínica para tareas de evaluación y toma de decisiones de tratamiento. Consta de 175 ítems dicotómicos, y evalúa 22 escalas clínicas y 4 de validez.

También se aplicó un protocolo de evaluación neuropsicológica orientado a conocer el rendimiento en diferentes áreas neuropsicológicas, como las siguientes:

- Actualización-Monitorización
- Inhibición-Impulsividad
- Cambio-Flexibilidad
- Toma de decisiones

Además de aplicarse un prueba de simulación para evitar que los participantes aparentaran déficits neuropsicológicos. Se evaluaron los CI.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los maltratadores con baja flexibilidad cognitiva y baja memoria de trabajo, tienden a no sentirse humillados.
- Los maltratadores que tienden a justificar sus conductas violentas, muestran una ejecución inferior en flexibilidad cognitiva y memoria de trabajo.
- Los maltratadores que se sintieron indiferentes al castigo muestran baja impulsividad, poca flexibilidad cognitiva, poca memoria de trabajo y peor toma de decisiones.

La resonancia magnética (RM) es el método imagenológico más idóneo para el diagnóstico de diferentes enfermedades del sistema nervioso, las técnicas convencionales de RM permiten obtener imágenes con mayor resolución y detalle anatómico a diferencia de otros estudios de imagen como la tomografía axial computarizada (TAC). En la resonancia magnética funcional se utiliza la técnica BOLD, las siglas de este tipo de estudio hacen referencia a una imagen con contraste dependiente de niveles de oxígeno en la sangre. Esto quiere decir que podemos adquirir imágenes que nos informen sobre el gasto metabólico en diferentes regiones de la corteza cerebral a partir de la irrigación sanguínea a nivel de arteriolas y vasos sanguíneos en función de una actividad o tarea cognoscitiva. Es importante mencionar que no se requiere medio de contraste exógeno, ya que el contraste que observamos en las imágenes proviene endógenamente al medir qué regiones corticales muestran una mayor diferencia entre hemoglobina oxigenada (HbO₂) contra hemoglobina desoxigenada (dHb), esto nos ayuda a hacer inferencias acerca de la localización y extensión de regiones corticales asociadas a procesos cognoscitivos y funciones neurológicas.

Las regiones “activas”, es decir, con mayor contraste HbO₂ – dHb se muestran en una representación gráfica llamada mapa paramétrico estadístico, en donde se puede localizar espacialmente las regiones donde hay mayor contraste en una escala de colores cálidos; tonos más oscuros (naranjas) corresponden a contraste bajo (menor activación) y tonos más claros (amarillo a blanco) corresponden a áreas con contraste alto (mayor activación).

Lo que en términos generales muestra que las técnicas en neurociencias, nos permiten entender que los déficits en las funciones ejecutivas pueden resultar en malas interpretaciones de amenaza u hostilidad en situaciones de conflicto; lo que puede minimizar la habilidad de generar respuestas conductuales de adaptación social para evitar situaciones agresivas o estresantes (Montás, 2011).

“La Resonancia Magnética Funcional (RMF) es una técnica de neuroimagen capaz de detectar los cambios fisiológicos ocurridos en el cerebro relacionados con procesos mentales, por ejemplo durante la ejecución de una tarea” Armony, Trejo, Hernández, 2012, p. 37.

Esta técnica permite adentrarse en la relación de nuestro cerebro y nuestras acciones (Armony, 2012) hasta los procesos mentales más complejos. Lo que nos posibilita explorar diferencias entre poblaciones específicas, como es el caso de la población que nos atañe en esta investigación, los hombres agresores.

También se realizó un estudio de Resonancia Magnética Funcional a 21 agresores de pareja y otros 20 delincuentes (Bueso, et al, 2016), mientras estos observaban imágenes de violencia en general, lo que dio como resultado una mayor activación en la corteza cingulada anterior y posterior; así como en la corteza prefrontal y una activación disminuida en la corteza prefrontal superior, lo que concluyen los autores que podría ser subyacente el aumento de los sentimientos negativos que despiertan temores de abandono de la pareja, lo que podría llevar a los agresores a tener una mala adaptación y regulación de sus emociones en forma de obsesiones y acecho sobre

su pareja. Otro de los resultados de esta investigación, supone que la repentina inestabilidad afectiva en forma de aumento de la ansiedad, estados de ánimo de miedo, ira o rabia, descrito por los maltratadores cuando se sienten desafiados por su pareja.

Otra técnica es el Sistema de Rotación Mental, que consiste en presentar a los participantes formas en 3D en la pantalla de un ordenador, estas en diferentes posiciones, cada participante debe decidir tan rápidamente como pueda si las formas eran las misma o no, lo que tiene como objetivo medir la velocidad y precisión de la respuesta dada (cognición espacial), Pallarés (2011).

MÉTODO DE LA REVISIÓN

Se llevó a cabo una revisión en las principales bases de datos en español, las cuales fueron: *Google Académico* sobre revisiones teóricas que muestran cuales son los avances de las neurociencias, con respecto a la problemática de la violencia de género. Como criterios de inclusión, los artículos hicieron referencia a personas adultas, los artículos escogidos fueron de los últimos cinco años (2015-2020), que el artículo estuviera centrado en los aspectos neuropsicológicos del agresor. Los criterios de exclusión fueron que el artículo estuviera en algún otro idioma diferente al español, que fueran estudios de caso y/o artículos teóricos, que se centrarán en el perfil neuropsicológico de la víctima.

Las palabras clave utilizadas para la búsqueda: hombre agresor, violencia de género, neurociencia, cerebro, mediante el uso de marcadores booleanos como *and*, *or*, +.

En una búsqueda inicial, se obtuvieron 305 resultados, de estos se descartaron 301 porque no cumplían con los criterios de inclusión antes descritos. Finalmente, los restantes se analizaron de la siguiente forma en la tabla 1.

ANÁLISIS DE LOS AVANCES DE LAS NEUROCIENCIAS

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Describir los avances que ha tenido las neurociencias con respecto a la violencia de género.

Objetivos específicos

- Realizar una revisión sistemática de artículos científicos en español de los últimos cinco años, que aborden los avances de las neurociencias en la violencia contra las mujeres
- Señalar los principales hallazgos detectados.

Autores	Instrumentos	Sujetos	Procesos evaluados
Salas y Cáceres (2017)	Figura del Rey (forma A), Stroop, Wisconsin, TMT, Laberintos de BANFE-2	34 hombres (17 maltratadores y 17 no maltratadores)	Funciones ejecutivas (planeación, control inhibitorio, flexibilidad cognitiva) https://www.redalyc.org/pdf/4766/476655855003.pdf
Pulido, Ballén, Quiroga (2017)	Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE), Escala de Impulsividad de Barratt (BIS-11), Cuestionario Exploratorio de Personalidad (CEPER-III), Cuestionario sociodemográfico ad hoc, Mini Mental Estate Examination (MMSE), Montreal	29 hombres condenados por el delito de acceso carnal violento	Funciones ejecutivas, estilos de personalidad e impulsividad https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2466/2016alvaropulido.pdf?sequence=1&isAllowed=y

	Cognitive Assessment (MOCA)		
Barriga (2019)	Inventario de Inteligencia Emocional de BarOn (I-CE), Escala de valoración de riesgo Criminógeno-Escala de valoración de la conducta violenta y riesgo de reincidencia (EVCV-RR)	20 hombres sentenciados por el delito de feminicidio	Inteligencia emocional y nivel de riesgo de reincidencia en los feminicidas http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10493/PSbaarav.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Martínez (2017)	Intervención psicoterapéutica cognitivo conductual, Inventario de Expresión de Ira Estado Rasgo (STAXI-2), Escala de Impulsividad de Barratt (Bis-11), entrevista semiestructurada	5 hombres con problemas de violencia familiar	Dificultades de control de impulsos y de ira http://up-rid.up.ac.pa/1354/1/gladys_martinez.pdf

En el primer artículo encontrado, se evaluaron las Funciones Ejecutivas (FE), con un grupo de hombres con antecedentes de violencia de pareja, donde la muestra fue de 34 hombres (17 maltratadores y 17 no maltratadores), quienes ejercieron violencia psicológica, económica y física

en contra de su cónyuge, en más de una ocasión. Los resultados arrojaron lo siguiente: los hombres maltratadores presentaron dificultades en la atención sostenida y selectiva, dificultades en planeación, resolución de conflictos y toma de decisiones, así como dificultades en el cambio de estrategias reprimiendo la respuesta habitual (Salas y Cáceres, 2017).

En el segundo artículo, Pulido y Ballén (2016), se evaluaron FE, estilos de personalidad y la impulsividad con 29 hombres condenados por el delito de acceso carnal violento quienes se encontraban privados de la libertad en la cárcel Modelo de la Ciudad de Bogotá, Colombia. Los resultados arrojaron lo siguiente: en cuanto al desempeño de la prueba de FE, el hecho de que al interior de las puntuaciones diagnósticas fueran más frecuentes las del área prefrontal anterior, se sospecha que estos participantes presentaban déficits cognoscitivos en la planeación, monitorización e inhibición de comportamientos dirigidos a metas y en la regulación de estados emocionales.

En Barriga (2019), se evaluó la relación entre el nivel de inteligencia emocional y el nivel de riesgo de reincidencia en feminicidas de 20 internos varones sentenciados por el delito de feminicidio. Los resultados arrojaron lo siguiente: en cuanto al nivel de componente intrapersonal, la mayoría de los evaluados presenta un nivel de puntuación bajo, lo que en términos generales explica la dificultad de estos internos para reconocer sus emociones. De igual forma en cuanto al componente mencionado la mayoría de los estudiados, indica que estas personas no cuentan con la facilidad de poder fijar relaciones interpersonales; así como comprender los sentimientos y emociones de los demás.

Por otra parte, en cuanto a metería del manejo del estrés, gran parte de los participantes, reflejan dificultad para soportar eventos y situaciones estresantes de forma positiva.

En cuanto al constructo de inteligencia emocional, los evaluados reflejan la existencia de la falta de capacidades y habilidades para poder adaptarse a situaciones difíciles que se presenten en su contexto.

También se aprecia que la mayoría de los sujetos presentan un nivel de riesgo criminógeno moderado, lo que representa que tendrían cierta probabilidad de reincidir. Cabe destacar que en el componente de comprensión emocional de sí mismos, presentan dificultad para reconocer y expresar sus ideas a los demás y además de comprender los sentimientos y emociones de los demás. Lo que implica que tengan inconvenientes en la relación con su entorno.

De la misma manera, en el componente de adaptabilidad, presentan problemas en hacer frente a situaciones problemáticas; sin embargo, en la prueba de realidad y flexibilidad, indica que los evaluados poseen la habilidad de evaluar sus propios actos para poder hacerles frente.

Por último, en este artículo, se evaluó la efectividad de una intervención psicoterapéutica Cognitivo Conductual, la cual fue aplicada a 5 masculinos quienes se encuentran asegurados o no, que se benefician de la atención en el Ministerio de Salud Capsi el Coco Magally Ruiz en Panamá, que presentan dificultades de control de impulso y de ira y que fueron enviados por la Fiscalía. Se obtuvieron los siguientes resultados: el tratamiento produjo cambios significativos en una disminución del índice de expresión de la ira, el tratamiento produjo cambios significativos en la disminución de niveles de impulsividad (disminuyendo notoriamente los niveles de impulsividad motora, seguida de la impulsividad cognitiva).

CONCLUSIONES

Como se mencionó en páginas anteriores, según Pallarés (2011), la conducta tiene una base neurobiológica, por lo que dicha base se ubica en el cerebro. En este sentido en los artículos encontrados, se hace valer esta afirmación, ya que los hombres agresores, tienden a tener semejanzas en sus conductas y en sus acciones, así como similitudes en el funcionamiento de sus estructuras orgánicas.

Los hombres maltratadores de los artículos antes descritos, mostraron déficits en sus funciones ejecutivas, lo que podría llevar a los agresores a una inadecuada adaptación y regulación de sus emociones, tal como lo menciona (Bueso et al 2016; Arias y Ostrosky 2008) en páginas anteriores; así como una inadaptada lectura de amenaza u hostilidad en situaciones conflictivas; lo que puede derivar en respuestas conductuales de adaptación social para evitar situaciones agresivas (Montás, 2011).

Por otra parte, se encontraron déficits cognitivos en la planeación, monitorización e inhibición de comportamientos dirigidos a metas; así como incapacidad para la regulación de estados emocionales. Lo que en términos generales se resalta la importancia del estudio de la violencia de género a través de la psicología de la mano de las neurociencias, para la atención más integral y eficaz de estos hombres y el fortalecimiento de los programas de intervención actualmente aplicados.

REFERENCIAS

Armony, J, L, Trejo, D y Hernández, F. (2012). Resonancia Magnética Funcional (RMF): Principios y aplicaciones en Neuropsicología y Neurociencias Cognitivas. *Revista Neuropsicología Latinoamericana*, 4(2), 36-50. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rnl/v4n2/v4n2a05.pdf>

Arias, N, Ostrosky, F. (2008). Neuropsicología de la violencia y sus clasificaciones. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8(1), 95-114. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277259583_Neuropsicologia_de_la_violencia_y_sus_clasificaciones

Barriga, A, V. (2019). *Inteligencia emocional y riesgo de reincidencia en feminicidas sentenciados del establecimiento penitenciario de varones de la ciudad de Arequipa* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10493/PSbaarav.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bolaños, F, Guzmán, J, A, y Barrera, D, Y. (2019). Factores neuropsicológicos de la violencia. Revisión teórica. *DIVULGARE Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, (12), 7-12. Recuperado de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/article/view/4017/6180>

Bausela, E. (2014). Funciones ejecutivas: nociones del desarrollo desde una perspectiva neuropsicológica. *Acción psicológica*, 11(1), 21-34. Recuperado de https://scielo.isciii.es/pdf/acp/v11n1/03_original3.pdf

Bueso, N, Burneo, C, Hidalgo, N, Moreno, L, Ruz, A, Berzosa, C, Pérez, M. (2012). El papel de la neurociencia en la violencia de género. *Justicia y seguridad nuevos retos*, Recuperado

de

https://www.researchgate.net/publication/266618595_El_papel_de_la_neurociencia_en_la_violencia_de_genero

Criterios para la prevención y atención, (2009). Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2019). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Oax.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2018). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2017). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_CdMx.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2014). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2014/violencia19.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2006). Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2007/ENDIREH_AGS.pdf

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (2011). Recuperado de <http://www.cofemer.gob.mx/LGAMVLV.pdf>

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 7(18), 1-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

Martínez, D, C. (2017). *Intervención de un programa psicoterapéutico Cognitivo Conductual en un muestra de pacientes masculinos que presentan dificultades de control de*

impulso y de ira (Tesis de maestría). Universidad de Panamá, Panamá. Recuperado de http://up-rid.up.ac.pa/1354/1/gladys_martinez.pdf

Montás, G, C. (2011). Perfil neurocognitivo de agresores masculinos en contextos familiares como un subtipo de la agresión generalizada (1ª parte). *Ciencia y sociedad*, 36(2), 360-380. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87019757008>

Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

Organización Mundial de la Salud, (2017). Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud, (2013). Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2013/06/1275001>

Ortiz, A. (2005). Violencia domestica: Modelo multidimensional y programa de intervención. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/7199/1/T28681.pdf>

Pallarés, D, V. (2011). La neurociencia aplicada al estudio de género: ¿una nueva perspectiva?. *Forum de Recerca*, 16(1), p. 17-36. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77146/fr_2011_2.pdf?sequence=1

Pulido, A, Ballén, M, Quieroga, L, A. (2017). Funciones ejecutivas, estilos de personalidad y control de impulsos en condenados por acceso carnal violento. *Revista diversitas - perspectivas en psicología*, 13(2), p. 169-185. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2466/2016alvaropulido.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salas, W, M, Cáceres, I, R. (2017). Funciones ejecutivas en la violencia de pareja: una perspectiva neurocriminológica. *Encuentros*, 15(1), p. 47-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4766/476655855>

Torin, M, I. (2017). *Neuropsicología forense en víctimas de violencia de género* (tesis doctoral). Universidad de granada, Granada, España. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/48268/26770763.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

ANEXOS